



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS

- Se debe respetar la medida de los campos del formulario.
  - Situando el puntero del ratón encima del campo, se muestra una etiqueta con la cantidad de líneas o caracteres permitida.
  - Si aparece una barra de desplazamiento lateral, es indicador de que se ha sobrepasado la cantidad de caracteres/líneas máxima permitida.
  - Si el texto abarca mas de una página, el propio formulario dispone de otro campo en la página siguiente y/o sucesivas.
  
- El documento se podrá editar tantas veces como se quiera, mientras no esté firmado electrónicamente.
  
- El documento se deberá firmar electrónicamente una vez se haya cumplimentado totalmente.
  - Si se emplea la aplicación «Autofirma» para la firma del documento, se debe tener en cuenta que se podrá modificar a posteriori, pero mostrará un aviso de «alteración» del documento, por tanto deberá cumplimentarse un nuevo documento.
  - Si se emplea la codificación y firma «CSV» no se podrá modificar.